

*Rodolfo Arroyo de la Rosa\**

El C2&CIS en las misiones militares enmarcadas en la PSCD de la Unión Europea (EUTM-Somalia)

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## El C2&CIS en las misiones militares enmarcadas en la PSCD de la Unión Europea (EUTM-Somalia)

### Resumen:

Dentro de la Unión Europea (UE), una de las capacidades que se intenta fortalecer es la militar. A su vez uno de los debates que más se ha suscitado es el modelo de Mando y Control militar dentro de la UE. A diferencia de otras organizaciones, la UE no tiene definida una estructura completa y permanente de Mando y Control militar. Por lo tanto, se necesita definir dicha cadena de mando *ad hoc* para garantizar el éxito de la planificación y la ejecución de tales misiones.

Los Sistemas de Telecomunicaciones e Información, conocidos como CIS en su acrónimo inglés, son uno de los elementos más importantes que se utilizan para materializar dicha cadena de Mando.

De su importancia y aplicación a una de las misiones que en estos momentos se está desarrollando en Somalia, se extraen algunas conclusiones que pueden resultar interesantes para el lector.

### *Abstract:*

*In the frame of the European Union (EU), the military part is one of the capabilities attempting to be strengthened. In turn, one of the most important debates that have arisen is the military command and control model within the EU.*

*Unlike other organizations, the EU has not defined a complete and permanent military command and control structure. Therefore, it is needed to specifically define the chain of command to ensure the successful planning and execution of such missions.*

*The Communication and Information Systems (CIS) are one of the most important elements used to materialize the chain of command.*

*Along this document, we will talk over the importance of these two concepts, Command &Control and CIS, applied to the Training Mission that EU is developing in Somalia.*

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

**Palabras clave:**

Somalia, Mando, Control, CIS, PCSD, EUTM-S.

*Keywords:*

*Somalia, Command, Control, CIS, CDSP, EUTM-S.*

## Introducción

El objeto de este artículo es realizar un análisis de las estructuras de Mando y de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones (CIS) utilizados en las misiones militares enmarcadas en la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) (conocidas como Misiones PCSD – CSDP<sup>1</sup> Missions, es decir aquellas llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas europeas bajo el paraguas de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, mostrando especial atención al C2&CIS implementado en la Misión Europea de Entrenamiento y Asesoramiento a las Fuerzas Armadas de Somalia, EUTM-S (European Union Training Mission to Somalia)<sup>2</sup>.

La PCSD de la Unión Europea (UE) es el marco en el que se llevan a cabo las operaciones militares y las misiones civiles que los veintiocho Estados Miembro deciden realizar como parte de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la UE. La PCSD ofrece un entorno político que se sustenta en estructuras permanentes políticas y militares, principalmente localizadas en Bruselas. Estas misiones y operaciones se incorporaron por primera vez a los Tratados de la UE a finales de los noventa.

Desde 2003, la Estrategia Europea de Seguridad (EES) diseñada por Javier Solana ha definido la política de acción exterior subyacente a la PCSD, la cual ha ido incrementando su peso en la acción global dictada desde Bruselas tras la aprobación de Tratado de la Unión Europea (TUE o Tratado de Lisboa). La EES marca unos intereses comunes y una serie de herramientas a aplicar para conseguir los objetivos pretendidos. Las Misiones PCSD son, sin duda, la política exterior más visible de la UE, marcando una línea estratégica, si no única, al menos predominante en los últimos años. Las más de veinte misiones civiles y militares de la PCSD en la región del Cáucaso meridional, África, Oriente Próximo y Asia así lo demuestran.

---

<sup>1</sup> CSDP: *Common Security and Defence Policy* en inglés.

<sup>2</sup> *European Union Training Mission to Somalia*: Misión de entrenamiento de la Unión Europea para Somalia

## Mando y control & CIS

Hasta hace muy poco tiempo en las Fuerzas Armadas de todo el mundo el término Mando iba siempre ligado al de Control (Mando y Control, o en inglés *Command & Control*, por lo que es extensamente nombrado como C2). En su naturaleza el Mando incluye al Control, aunque en la práctica la ejecución en detalle de este último se podría delegar en una persona diferente a la que ejerce el mando. Las últimas tendencias apuntan a hablar en exclusiva de Mando.

Para la UE, Mando es la autoridad investida en un individuo para la dirección, coordinación y control de las fuerzas militares. Control es la autoridad ejercida por un comandante sobre las actividades de las organizaciones subordinadas u otras organizaciones que no están directamente bajo su mando.

Para OTAN el Mando y Control es “El ejercicio de la autoridad y dirección de una persona investida como “Jefe” sobre una fuerza asignada durante el cumplimiento de una misión”.

La Doctrina actual de Empleo de Fuerzas Terrestres del Ejército de Tierra define el Mando como “La autoridad y consiguiente responsabilidad, conferidas a un jefe, para el planeamiento y la conducción de las acciones de una fuerza militar”. La anterior versión de esta misma Doctrina todavía mantenía unido el concepto C2 y definía el Mando y Control como “El conjunto de actividades mediante las cuales se planea, dirige, coordina y controla el empleo de las fuerzas y los medios en las operaciones”.

Como quiera que sea, tomando de manera individual o junta los términos Mando y Control, el hecho es que el C2 se materializará mediante un “Sistema de Mando y Control” que desde nuestro punto de vista contará al menos con los siguientes elementos:

- Liderazgo
- Mando Único
- STAFF (estructura y personal)
- Medios e Instalaciones (incluyendo puestos de mando)
- Procedimientos

- Enfoque Multidisciplinar (Comprehensive Approach)
- Enlace

Es este último elemento el que nos interesa resaltar. Existen diversos modos de materializar el enlace:

- El contacto directo entre responsables de la gestión de la crisis.
- En unión con el anterior está la yuxtaposición de centros de mando o de coordinación.
- El intercambio de Oficiales de Enlace entre organizaciones.
- Y por supuesto los Sistemas de Telecomunicaciones e Información (CIS).

Por tanto el enlace en general y los CIS en particular, son uno de los elementos más importante para ejercer el Mando y Control de las operaciones militares. La definición de la cadena de mando es el paso previo imprescindible para dotarla de los sistemas de enlace/CIS necesarios para asegurar el C2 de una operación.

Una vez establecida la interrelación entre ambos conceptos, pasamos a particularizarlos para el caso concreto de las misiones PCSD de la Unión Europea.

### **El Mando y Control en las misiones PCSD**

Como es bien sabido, una de las capacidades que más debates ha suscitado es el modelo de Mando y Control militar de la UE. A diferencia de otras organizaciones, la UE no tiene definida una estructura completa y permanente de Mando y Control militar. Por lo tanto, se necesita definir dicha cadena de mando *ad hoc* para garantizar el éxito de la planificación y la ejecución de tales misiones.

Así, la falta de importantes capacidades en la Unión, sobre todo de planeamiento, obligaron a que se firmara la llamada “EU-NATO Declaration on ESDP” (16 diciembre 2002), lo que supuso el principio de una asociación estratégica entre la UE y la Alianza Atlántica (Acuerdos Berlín-Plus de 1999), que permitían a la UE la utilización de infraestructuras de Mando y Control de la OTAN en SHAPE para la dirección a nivel estratégico militar de operaciones de la UE en el terreno de gestión de crisis. Como puede imaginarse, esta fue una propuesta británica que seguía el modelo de su Cuartel

General Conjunto Permanente (PJHQ) en Northwood. En cualquier caso esta solución implicaba un compromiso entre las posturas tradicionales que mantenían Francia y Reino Unido con respecto a la integración europea, pero en cualquier caso es una capacidad real y muy reseñable a tener en cuenta en el dominio de las operaciones militares europeas.

No obstante, y pese a tener cubiertas las espaldas por el acuerdo con la OTAN anteriormente mencionado, existe una doctrina europea de cómo implementar el C2 de las operaciones llevadas a cabo por los veintiocho.

Para cada operación llevada a cabo bajo el paraguas de la PESC, la cadena de mando militar de la UE debe comprender los niveles estratégico, operacional y táctico, definiendo un Comandante en Jefe y un Cuartel General (CG) para cada uno de estos niveles, aunque existe la opción de que un mismo Jefe o un mismo CG puede tomar la responsabilidad en varios niveles.

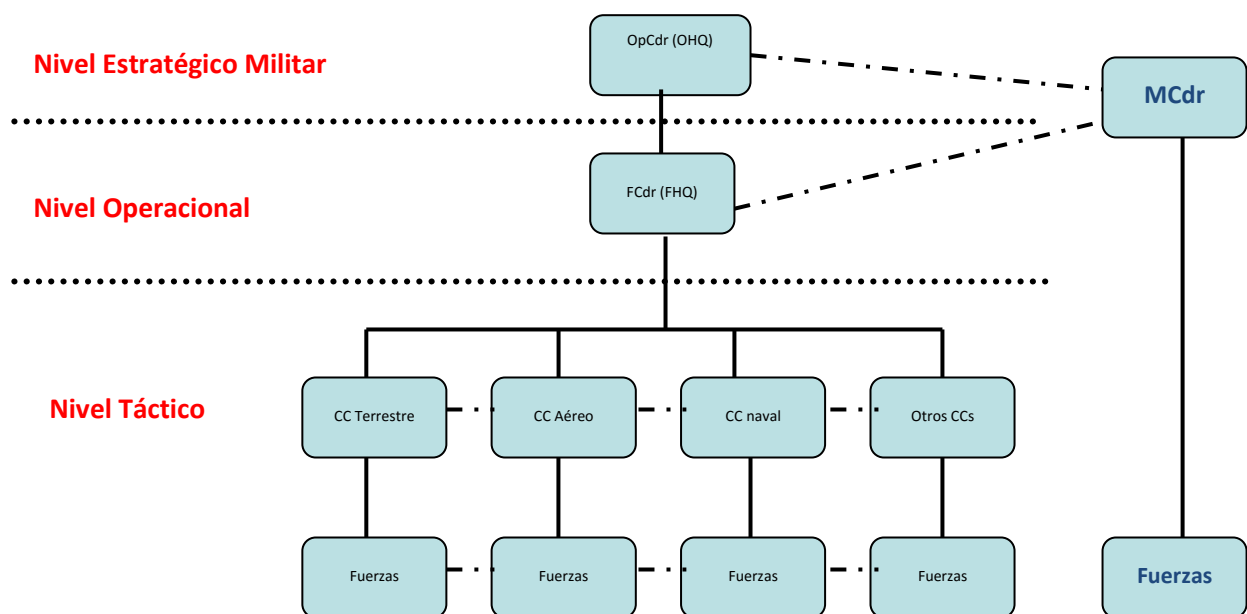


Figura 1. Cadena de mando militar en la UE.

### ***Nivel estratégico militar***

Centrándonos en las operaciones militares, la UE tiene diferentes opciones de Mando y Control a la hora de nombrar al Comandante en Jefe de la Operación (OpCdr) y a la hora de establecer el Cuartel General Estratégico para llevar a cabo el planeamiento y ejecución de las operaciones.

- a. El Comandante en Jefe de la Operación de la UE (OpCdr) es designado por el Consejo<sup>3</sup> o el Comité Político y de Seguridad<sup>4</sup> (Political and Security Committee-PSC).
- b. Para nombrar el CG Estratégico de la Operación de la UE (OHQ) que apoya al OpCdr, y que se encuentra situado fuera de la Zona de Operaciones, se presentan diferentes posibilidades:
  - 1) Basarse en la estructura de mando de la OTAN correspondiente, apoyándose en la célula de la UE integrada en SHAPE, es decir en el EU OHQ de SHAPE.
  - 2) Nombrar al Centro de Operaciones (OPCEN) con sede en Bruselas.
  - 3) O basarse en una de los cinco OHQ nacionales ofertados a la UE<sup>5</sup>.

### ***Nivel operacional***

- a. El Comandante en Jefe de la Fuerza de la UE (FCdr) es designado por el Consejo o el PSC, y actúa bajo la autoridad del OpCdr para ejecutar la operación militar, estando autorizado para mandar las fuerzas asignadas dentro de la Zona de Operaciones.
- b. El CG Operacional de la Fuerza de la UE (CGF) es el CG la fuerza militar europea desplegada en la Zona de Operaciones.

### ***Nivel táctico***

- a. Los Comandantes Jefes de los distintos Componentes (CC) (Terrestre, Naval, Aéreo y de Operaciones Especiales<sup>6</sup>) son normalmente nombrados por las Naciones Marco que aportan mayor número de fuerzas.

---

<sup>3</sup> El Consejo (también llamado Consejo de la Unión Europea) es la Institución de la Unión en la que se encuentran representados los gobiernos nacionales de los 28 Estados Miembros a través de sus ministros, y a la que corresponde, junto con el Parlamento Europeo, las funciones legislativa y presupuestaria.

<sup>4</sup> El Comité Político y de Seguridad (CPS) es la estructura permanente sobre política exterior y de seguridad común contemplada en el artículo 38 del Tratado de la Unión Europea.

<sup>5</sup> CG Conjunto Permanente, PJHQ (Northwood, Reino Unido), CPCO (París), Mando de Operaciones Internacionales (Roma), Mando de Operaciones de las Fuerzas de Respuesta (Ulm, Alemania) y CG del 1.er Ejército Griego (Larissa).

<sup>6</sup> De momento la Unión Europea no está abordando otros Mandos Componentes como puede ser el de Ciberdefensa.

- b. Los CG Tácticos de los Mandos Componentes (CP) son los Puestos de Mando de las fuerzas desplegadas por cada uno de los componentes en la Zona de Operaciones.

### ***Niveles estratégico y operacional***

Como ya hemos comentado con anterioridad, en las misiones militares de la UE un mismo Jefe o un mismo CG puede tomar la responsabilidad en varios niveles. Este es el caso de las llamadas misiones NO-EJECUTIVAS<sup>7</sup>. Este es el caso de la misión llevada a cabo en Somalia para adiestrar y asesorar a la constitución de las Fuerzas Armadas de este país.

- a. En este tipo de misiones el Comandante en Jefe de Misión de la UE (MCdr) es designado por el Consejo o el PSC para llevar a cabo una misión militar, y está autorizado para mandar las fuerzas asignadas dentro de la Zona de Operaciones. El MCdr ejerce las funciones de Comandante en Jefe de la Operación y Comandante en Jefe de la Fuerza.
- b. El CG de la Misión de la UE (MHQ) es el Cuartel General de la fuerza militar dirigida por la UE desplegada en la Zona de Operaciones, que se desenvuelve en un entorno operacional de relación, y en un nivel táctico para llevar las misiones del día a día sobre el terreno.

Y hasta aquí la teoría. La realidad es que poco a poco la UE se ha ido dotando de ciertas capacidades y organismos permanentes que han permitido a la UE llevar a cabo con mayor o menor éxito estas operaciones. Aunque inicialmente estos cuerpos nacieron para otros cometidos, en ocasiones se ven obligados a suplir o a jugar algunos roles inicialmente no previstos. Sobre todo en el caso de las misiones de adiestramiento no ejecutivas, la inexistencia de cuarteles generales de niveles estratégico y operacional, y la normalmente reducida entidad de los MHQ, fuerzan a estos organismos a formar parte de las cadenas de mando militares de las operaciones de adiestramiento/asesoramiento en curso.

---

<sup>7</sup> Misión no ejecutiva: significa que debe abstenerse de participar en campañas y operaciones llevadas a cabo por las fuerzas contendientes si las hubiera, debiendo centrar su actividad en el asesoramiento militar, la tutorización y el adiestramiento de las fuerzas apoyadas.



Entre estos elementos hay que destacar el Comité Político y de Seguridad (COPS-PSC), el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE-EEAS), el Comité Militar de la UE (CMUE-EUMC), el Estado Mayor Militar (EMUE-EUMS), el Centro de Operaciones (OPCEN), , la Dirección de Planes de Gestión de Crisis (DPGC-CMPD) y la Célula Civil de Planeamiento y Conducción (CCPC-CPCC).

### **El CIS teórico en las misiones militares PCSD**

Al igual que ha ocurrido con muchos de los organismos europeos y algunas de sus políticas, podemos deducir que el C2, incluyendo el CIS de la Unión Europea no obedece a ningún plan ni programa preestablecido sino que es un camino que se va haciendo al andar dependiendo de una serie de factores coyunturales.

Cada operación militar dirigida por la UE se plantea de manera específica. Como en cualquier planeamiento, la parte relacionada con el CIS debe incluir todos los factores, entre otros, la misión, la composición de la fuerza y su despliegue sobre el terreno, las fases de la operación y por supuesto la cadena de mando.

La responsabilidad de la prestación de los servicios CIS para todas las operaciones militares dirigidas por la UE se basa en el principio de "superior-a-inferior", donde la autoridad superior en la cadena de mando es la responsable de proporcionar el CIS en su nivel y los enlaces con los escalones subordinados.

La definición de la cadena de mando debe abarcar todos los niveles, desde el político hasta el táctico, pasando por los niveles estratégico militar y operacional; sin olvidar los posibles enlaces a establecer con los Estados miembros de la UE. El CIS deberá ajustarse a esta estructura C2, asegurando el enlace entre los diferentes participantes.

La siguiente figura recoge las necesidades de enlace a satisfacer en una operación militar llevada a cabo en el entorno de la PESC. El diseño CIS debe reflejar una cadena de mano única.

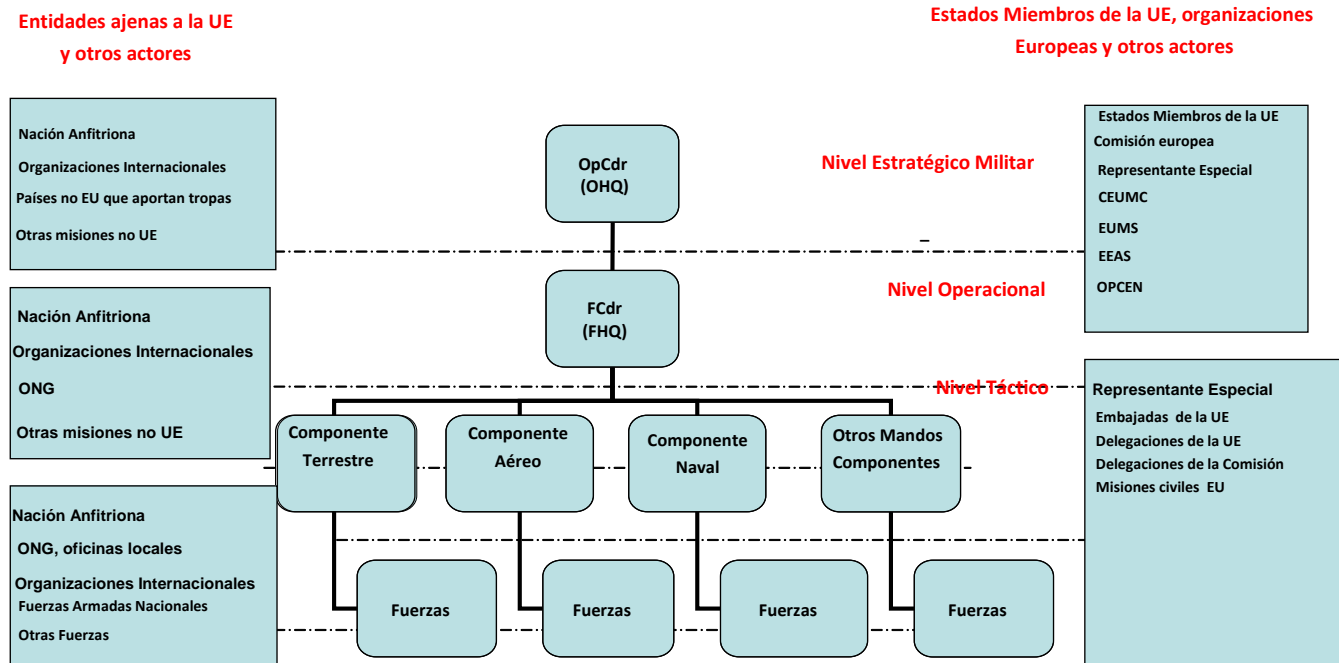


Figura 2. Necesidades de enlace en las misiones CSDP.

Esta estructura requiere una combinación de medios CIS tanto de carácter fijo como desplegados donde, como era de esperar, la interoperabilidad será imprescindible para asegurar el flujo de información entre niveles y dentro de estos.

En el nivel político estratégico el CIS será fijo y deberá permitir la toma de decisiones políticas, manteniendo el enlace principalmente con el Comité Militar, Estado Mayor Militar de la UE, el Servicio Europeo de Acción Exterior, el OPCEN y la Dirección de Planes de Gestión de Crisis. Por otro lado se debe asegurar el enlace con las capitales de los Estados Miembros, la OTAN, la ONU, la OSCE<sup>8</sup>, la Unión Africana (UA) y otras Organizaciones Internacionales (OI). Por último se debe tener el enlace asegurado entre Bruselas y el CG Estratégico de la Operación de la UE (OHQ), o el CG de la Misión de la UE (MHQ), según el caso, para consultas previas a la toma de decisiones.

En el nivel estratégico militar el CIS debe apoyar la planificación, la generación de fuerza, el despliegue y la conducción. El Comandante en Jefe de la operación (OpCdr) interactuará con el PSC y el Comité Militar. El personal del OHQs se relacionará con el EUMS y con el CMPD. Se puede incluir enlaces a la OTAN, la ONU, la OSCE, la Unión Africana y otras organizaciones internacionales cuando sea necesario.

<sup>8</sup> OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa,

El Servicio de Acción Exterior, con el apoyo de la Comisión Europea, es responsable de proporcionar todos los enlaces necesarios en los niveles estratégicos Político y Militar, incluidos los enlaces a todas las OHQs y FHQs, en su ubicación fija, y con otros actores de la UE desplegados en el teatro. Estos enlaces deben estar disponibles de forma permanente con el nivel necesario de confidencialidad, incluyendo por descontado los enlaces a la OTAN (SHAPE).

En el nivel operacional se pueden incluir los enlaces necesarios con los mandos componentes (CC), otros actores de la UE en el teatro, autoridades locales, la OTAN, la ONU, la OSCE, la Unión Africana y otras organizaciones internacionales desplegadas en el terreno. Puede haber circunstancias en las que la operación precise la provisión de un CIS específico que normalmente facilitará la Nación Marco<sup>9</sup>. El Comandante de la Fuerza (FCdr) es responsable de los CIS asignados.

Por último en el nivel táctico los CIS se constituyen en un elemento esencial para asegurar el funcionamiento de la estructura conjunto-combinada de los mandos componentes (CC) y sus cuarteles generales. Los CIS deben asegurar el intercambio de información entre las tropas proporcionadas por los países participantes que constituyen cada uno de los Mandos. Puede haber circunstancias que determinen la provisión de un CIS específico por parte de alguna Nación Marco o Naciones Contribuyentes de Tropas (TCN)<sup>10</sup>.

### ***Servicios y capacidades de los CIS***

La arquitectura CIS de las misiones militares de la UE comprende todas las redes y enlaces necesarios para materializar el Mando y Control de la Operación. Aunque no existe un catálogo de servicios obligatorio, los siguientes son los recomendados:

- a. Comunicaciones de voz no seguras: a través de la red de telefonía pública fija, a través de la telefonía móvil o a través de teléfonos satelitales portátiles.
- b. Comunicaciones de voz seguras: incorporando cifradores punto a punto aprobados por la UE.

---

<sup>9</sup> Nación Marco, se asemeja al concepto de "Nación Leader" de OTAN, el cual no se utiliza como tal en la Unión Europea.

<sup>10</sup> La experiencia de las operaciones dirigidas por la UE apunta a que las naciones marco han debido proporcionar una red CLASIFICADA de MISIÓN para unir el nivel estratégico militar con el nivel táctico. Esta red está normalmente aislada de la WAN de Operaciones de la UE. Las fuerzas desplegadas están equipadas con CIS seguros, que trabajarán sobre sistemas SATCOM, y enlaces radio (HF, UHF y VHF).

- c. Datos: la WAN Operaciones de la UE proporciona la infraestructura segura para la planificación de la misión en el nivel estratégico político, enlazando los OHQs a nivel estratégico militar y algunos FHQs en sus ubicaciones fijas. Esta infraestructura permite la transferencia de datos, la videoconferencia y voz segura. Incluye correo electrónico, web, chat, Sistemas de Información Geográfica y gestión de bases de datos. Normalmente hay otras redes no clasificadas para intercambio de información por ejemplo con países no pertenecientes a la UE.
- d. Videoconferencia (VTC): existe tanto no segura a través de Internet como segura. En este segundo caso se hace utilizando la anteriormente mencionada WAN de la UE para el intercambio de información clasificada en los niveles estratégico político y militar. Para VTC,s entre el cuartel general y las fuerzas desplegadas, la interoperabilidad se consigue mediante una solución de cifrado común en cada terminal.
- e. Fax: se suele usar cifrado aunque su tendencia es a disminuir su uso.
- f. Mensajería Formal: por el momento se utiliza correo electrónico Outlook como Military Message Handling Systems (MMHS)

### **EUTM-Somalia**

La Unión Europea está muy comprometida con el futuro del Cuerno de África y trata de favorecer la estabilidad en la zona mediante una política activa de aproximación multidimensional (Comprehensive Approach). Es por ello que confluyen en la región diferentes misiones y operaciones CSDP, en la actualidad EUNAVFOR Atalanta, EUTM Somalia, EUCAP Nestor y EUAVSEC en Sudán del Sur.

El Gobierno Federal de Transición (GFT) de Somalia expresó en 2009 la necesidad de contar con unas Fuerzas Armadas de alrededor de 5.000 efectivos (el equivalente de 8 batallones de infantería adiestrados) para hacer frente a las necesidades más urgentes de Seguridad y Defensa. En su Resolución 1872 (2009) el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hizo hincapié en la importancia del restablecimiento, capacitación, equipamiento y mantenimiento de las fuerzas de seguridad somalíes, e instó a los

Estados Miembros y las Organizaciones Internacionales a ofrecer asistencia técnica para la formación y el equipamiento al incipiente ejército somalí.

El 15 de febrero de 2010, la Decisión del Consejo de la UE 2010/96/PESC estableció formalmente una misión militar de la UE para contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes en Uganda, donde ya estaban siendo entrenados soldados somalíes por el Ejército del Pueblo de Uganda (UPDF), creando la conocida “EUTM-Somalia”. Esta misión cuenta con la participación de la Unión Africana y, en particular, con su operación para Somalia, AMISOM (African Union Mission in Somalia), Naciones Unidas y los Estados Unidos.

A principios de 2014, las funciones de adiestramiento y mentorización se trasladaron de Uganda a Somalia, basando el Cuartel General de la Misión (MHQ) en el aeropuerto internacional de Mogadiscio (MIA). La misión se encuentra iniciando su cuarto mandato, que empezó el pasado 1 de abril, teniéndose prevista su finalización en diciembre de 2016, aunque es previsible una nueva extensión ya que resulta complicado alcanzar en el periodo de apenas año y medio los objetivos establecidos.

La evolución política en Somalia es reseñable así como una importante mejora de la situación de seguridad, especialmente en Mogadiscio. En coordinación con el resto de actores de la comunidad internacional y las autoridades somalíes, EUTM Somalia contribuye de manera significativa al desarrollo del sector Seguridad somalí, comenzando a transferirse al personal local de una forma progresiva las primeras responsabilidades referentes al sector de Defensa.

España, en línea con su política declarada de apoyar la estabilidad de Somalia como primera medida para afrontar el problema de la piratería desde sus raíces, y complementando a la operación Atalanta, participa con un contingente terrestre de unos 14 militares del Ejército de Tierra, integrados en el Estado Mayor, y en los Equipos de Asesoramiento y Entrenamiento (Advisory Team & Training Team). La participación española en la misión EUTM Somalia supone la contribución nacional a una Misión militar de la Unión Europea, coordinada con las organizaciones presentes en la zona, y de acuerdo con las necesidades expresadas por las autoridades somalíes.

## C2&CIS en la misión EUTM-Somalia

En el apartado Mando y Control (C2), el control político<sup>11</sup> y la dirección estratégica<sup>12</sup>, es ejercida por el Comité Político y de Seguridad (PSC), bajo la responsabilidad de la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE (HR) Federica Mogherini.

El Presidente del Comité Militar (EUMC), el General francés Patrick de Rousiers, actúa como punto de contacto principal para la dirección militar y operativa, y las naciones (TCN) transfieren OPCON<sup>13</sup> de su personal nacional al Comandante en Jefe de la Misión (MCdr), que es a la vez Comandante en Jefe de la Operación (OpCdr) y Comandante de la Fuerza (FCdr).

Por otro lado en el actual Cuarto Mandato de EUTM-Somalia se ha introducido un nuevo aspecto relacionado con el Servicio de Acción Exterior europeo. Sin perjuicio de la cadena de mando, el Comandante en Jefe de EUTM-S recibe directrices del Representante Especial europeo para el Cuerno de África, Alexander Rondos (EU Horn of Africa Special Representative - EUSR) y del Jefe de la Delegación europea para Somalia, Michele Cervone d'Urso (EU Delegation to Somalia - EUDEL).

---

<sup>11</sup> Control Político: es el establecimiento de objetivos y parámetros políticos y estratégicos, y el equilibrio de los objetivos y los medios para alcanzar estos objetivos. Proporciona el marco en el que las operaciones militares pueden tener lugar y define su naturaleza y alcance. El Control Político tiene por objeto garantizar que los parámetros de una operación fijado por el Consejo se aplican correctamente.

<sup>12</sup> Dirección Estratégica: es la traducción de los objetivos políticos y estratégicos en una operación militar. El PSC ejerce la Dirección Estratégica, proporcionando orientación para la elaboración de documentos de nivel estratégico y político para una operación militar. Del mismo modo proporciona la dirección estratégica durante la realización de la operación.

<sup>13</sup> OPCON: Operational Control, es decir Control Operacional



Figura 3. Relaciones de mando dentro del Cuartel General de EUTM-S (MHQ).

Ya adentrándonos en el detalle de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones (CIS), debemos señalar que el C2 de la misión se sustenta en una arquitectura de telecomunicaciones totalmente civil, que combina enlaces comerciales satélite a un proveedor de Internet y, desde hace solo seis meses, una conexión mediante fibra óptica a otro proveedor local. Además existen terminales de telefonía móvil somalí y comunicaciones radio tácticas basadas en equipos TETRA, HF y VHF.

Los acuerdos jurídicos establecidos en el SOFA<sup>14</sup> de la operación EUNAVFOR ATALANTA se hicieron extensivos a la operación EUTM-Somalia, y por lo tanto todos los aspectos CIS, como la gestión del espectro electromagnético, el uso de contra medidas electrónicas o el empleo de medios CIS civiles, se encuentran cubiertos por dichos acuerdos.

El enlace a través de internet permite el acceso a la red EU CIS (ATHENA) situada en Bruselas. El Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea (EU EEAS) garantiza la comunicación permanente entre el Cuartel General de la operación en Mogadiscio y las autoridades de Bruselas, mediante el denominado servicio de *Watch Keeper* localizado en el edificio Kortenberg.

La misión oficial del *Watch-Keeper* es la de proporcionar un enlace H24/7 días entre las operaciones de la CSDP y las autoridades de Bruselas con el fin de garantizar la información específica de cada operación de forma sistemática. Esto incluye la

<sup>14</sup> Status of Forces Agreement (SOFA): es el acuerdo firmado entre un país anfitrión y una fuerza militar extranjera desplegada en ese país.

recepción y transmisión de toda la información a los organismos europeos competentes. Este servicio lo cubren operadores designados que se relevan a diario.

Tal y como marca la Doctrina CIS europea<sup>15</sup>, al usar canales no clasificados como es el caso de Internet, el EEAS facilita a las operaciones módulos cripto para garantizar la seguridad de la información. La explotación del sistema de mensajería NOMAD permite la transmisión-recepción de mensajería clasificada. Además se dispone de la posibilidad de hacer uso del encriptado local de mensajería mediante módulos de encriptado ACID previo a su envío por Internet.

El uso de portales web y el intercambio de correos electrónicos en claro son la base del transvase de información UNCLASS y EU LIMITE entre Mogadiscio y Bruselas.

Por otro lado la Misión está conectada al CIS de la operación EU NAVFOR ATALANTA (igualmente a través de Internet) por el sistema ACMN (Atalanta Classified Mission Network).

La “Nación Marco” en la misión, en este momento Italia, cuenta con un CIS militar (SOTRIN<sup>16</sup>) separado físicamente del CIS de EUTM-S ya que no está puesto a disposición de la operación sino exclusivamente del contingente italiano. En caso de necesidad o deterioro grave de la situación, es de suponer que este CIS nacional se utilizaría como respaldo o para realizar comunicaciones de emergencia.

El Cuartel General de la misión es responsable de los enlaces internos con las unidades y equipos desplegados en el área asignada a la misión.

Equipos radio TETRA, HF y VHF son la base de las comunicaciones internas entre el Centro de Operaciones Táctico (TOC) de la operación y los convoyes, así como con parte de las organizaciones localizadas en el aeropuerto de Mogadiscio, principalmente AMISOM, UNSOA y Naciones Unidas.

Todos los vehículos blindados que salen fuera del aeropuerto a realizar sus misiones están dotados de contramedidas electrónicas “C-IED vehicles<sup>17</sup>” y Blue Force

---

<sup>15</sup> EU Concept for CIS for EU-led Military Operations. 9971/12. Brussels, 14 May 2012.

<sup>16</sup> SOTRIN (Sistema de Transmisiones Integrado) es un sistema CIS militar del ejército italiano para la transmisión de información. Es la componente táctica del llamado CIS italiano estratégico CATRIN que integra una red telefónica y de datos que se usa en tiempo de paz, principalmente para las comunicaciones entre Bases.

<sup>17</sup> *Improvised explosive device vehicle*. Dispositivo explosivo improvisado sobre vehículo.



Tracking<sup>18</sup>. Son inhibidores y sistemas de seguimiento de flota italianos gestionados por personal de transmisiones del elemento de apoyo nacional de este país, que en este caso sí están puestos a disposición de la misión.

La red TETRA de Naciones Unidas, administrada y gestionada por personal TIC de la ONU es la única red que *a priori* permite una coordinación entre organizaciones localizadas en el aeropuerto cuando la telefonía móvil está fuera de servicio (aspecto este último bastante frecuente).

Existe también un número de teléfonos móviles<sup>19</sup> repartidos entre el personal de la misión para enlace intra-teatro, y tres teléfonos portátiles satélites IRIDIUM/INMARSAT para ser utilizados en caso de necesidad para comunicarse con Bruselas.

Por último, hacer mención que el mismo enlace a Internet utilizado para las comunicaciones oficiales es el utilizado por el personal integrante de la misión para el llamado "Moral & Welfare", es decir para sus ratos de ocio y permanecer enlazados con sus familias fuera de las horas de servicio.

En resumen se cuenta con los siguientes servicios:

- Voz no segura: Telefonía móvil civil, Teléfonos IP a través de Internet y teléfonos portátiles satélites civiles.
- Voz segura:
  - Únicamente para comunicaciones radio (TETRA (claves ONU), HF y VHF (cifra italiana).
  - Existe técnicamente la opción de utilizar el ordenador de NOMAD de DEUS (Deployable EU System), pero no está implementada.
  - El contingente italiano posee su sistema SOTRIN que le permite este servicio.
- Datos no seguros: telefonía móvil (muy limitada), mensajería electrónica y videoconferencia a través de internet (SKYPE)

---

<sup>18</sup> Sistema de seguimiento de flotas de vehículos por GPS.

<sup>19</sup> En Somalia existen dos compañías de telefonía móvil, HORMOUND y National Link. No están interconectadas entre sí. Además solo HORMOUND tiene salida internacional. Ambas cuentan solamente con tecnología 2G y no permiten Roaming de compañías de telecomunicaciones de países extranjeros.

- Datos seguros: NOMAD, encriptado ACID y ACMN Atalanta.
- Videoconferencia: no clasificada a través de Internet.

La mayoría de los 12 países representados en el cuartel General localizado en Mogadiscio disponen además de teléfonos nacionales satélite portátiles para cubrir las necesidades de enlace nacional y de emergencia.

El contingente español materializa el enlace con Territorio Nacional diariamente con el MOPS a través de telefonía móvil (fonía en claro) o de mensajería electrónica (cifrada o en claro) a través de Internet. El material CIS nacional consiste en ordenadores y varios teléfonos satélites Thuraya/IRIDIUM/Inmarsat. Desde hace algunos meses se ha ordenado que el personal español que se desplace fuera del MIA, lleve siempre uno de los teléfonos satélite con el fin de tener un medio alternativo de enlace en caso de incidente, especialmente para cubrir la inexistencia de cobertura de telefonía móvil en Jazeera Training Camp y algunas zonas de Mogadiscio ciudad.

### **Análisis del C2&CIS de EUTM-Somalia**

A tenor de lo expuesto, el lector podría pensar que la determinación y nombramiento de la cadena de mando en las misiones militares europeas CSDP son bastante claros. Quizás en la teoría, pero estas son algo difusas en el momento de aplicarlas, sobre todo cuando hablamos de misiones no-ejecutivas como las que se llevan a cabo en Mali o en Somalia.

Si bien las relaciones del Comandante en Jefe de la Misión (MCdr) con las fuerzas que las naciones ponen bajo su mando es la típica y formal de una operación militar multinacional, sus relaciones con los niveles superiores, políticos y estratégicos son cuanto menos complicadas.

En el caso concreto de Somalia, el MCdr ejerce como dice la doctrina<sup>20</sup> europea los roles de Jefe de Operación y Jefe de la Fuerza de manera simultánea. La falta de un Cuartel General estratégico permanente (como sí ocurre por ejemplo en OTAN), o el no haber sido nombrado un OHQ<sup>21</sup> para esta operación en concreto, dificulta las

---

<sup>20</sup> REV 7EU Concept for Military Command and Control. EEAS 02021/7/14. Brussels, 05 January 2015.

<sup>21</sup> Dentro de las tres opciones explicadas anteriormente.

relaciones al no tener el comandante en Jefe de la Operación una autoridad Militar clara definida.

El Presidente del Comité Militar es el “punto de contacto” principal para la dirección militar y operativa, lo que evidentemente no es una relación de mando como tal, siendo más bien un puente o interfaz entre los mundos político y militar de Bruselas. En ningún momento se puede decir que existe una relación de subordinación entre el MCdr y el “Chairman” del Comité Militar y, por tanto, el Jefe de la Misión EUTM-Somalia dispone de una gran autonomía a la hora de decidir sobre los **asuntos tácticos y operativos**. Sin embargo es el General Patrick de Rousiers el encargado de presentar al PSC y a los Representantes Militares de los Estados miembros las posibles novedades o puntos de decisión sobre ciertos temas. Por ejemplo, en el recién empezado cuarto mandato, cuando EUTM-S necesite realizar alguna misión fuera de Mogadiscio, el MHQ debe informar con antelación suficiente al Chairman del Comité Militar, quien a su vez informará a los Estados miembros, pudiendo incluso suspender la realización de dicho operativo a instancias de algún Estado Miembro.

Otro aspecto particular de las misiones militares CSDP europeas es el hecho de que sobre el terreno el Comandante de la Misión pueda recibir, “sin perjuicio de la cadena de mando”, directrices del Representante Especial europeo para el Cuerno de África (EUSR) o del Jefe de la Delegación europea para Somalia (EUDEL). Aunque es evidente la subordinación de las misiones militares al poder político europeo, no deja llamar la atención el hecho de que personal diplomático del Servicio de Acción Exterior de la UE, puedan influir directamente en las operaciones tácticas<sup>22</sup>.

Otro aspecto que dificulta el trabajo no solo del Comandante en Jefe sino incluso de su Cuartel General es el hecho de no encontrar el Cuartel General (MHQ) desplegado en Mogadiscio “elementos espejo” con los que interactuar para tratar las diferentes tareas. La falta de un Cuartel General estratégico obliga al MHQ a relacionarse con otros organismos. Dependiendo del tema en cuestión el MHQ se debe relacionar con el Estado Mayor Militar, el OPCEN, el CMPD o incluso el mismo Comité Militar.

---

<sup>22</sup> Sirva como ejemplo que uno de los requisitos incluidos en el Plan de Misión del Cuarto Mandato, para que EUTM-S pueda realizar actividades fuera de Mogadiscio es que debe ser una actividad “respaldada” por la EUDEL

Por otro lado, la existencia de ciertos órganos, como por ejemplo el OPCEN, complica aún más las relaciones. El OPCEN desde su concepción ha generado mucha controversia. Aunque se supone que debe coordinar las tres operaciones en curso en el Cuerno de África, no lo hace por falta de herramientas y de voluntad por parte de algunas naciones europeas como por ejemplo Reino Unido, desde la operación ATALANTA. Aunque la activación del OPCEN se concibió como embrión de una futura capacidad permanente de planificación y conducción de todas las operaciones militares y/o civiles de la PSCD a nivel estratégico militar, la realidad es que no lleva a cabo esta función.

Entrando ya en los CIS en los que se sustenta la misión, el aspecto más sorprendente es sin duda el hecho de sustentar el 95% de los enlaces de una operación militar en Internet.

La razón es evidente. La Unión Europea ni posee capacidades propias CIS militares desplegadas ni, por supuesto, ninguna unidad militar propiamente “europea” de transmisiones.

Se podría haber diseñado un CJSOR<sup>23</sup> que hubiera incluido una unidad de transmisiones militar, en cuyo caso algún Estado miembro podría haberla ofertado. Sin embargo durante el diseño de la misión no se optó por esta opción.

Al parecer fueron tres los condicionantes que llevaron a decidirse por esta solución basada totalmente en un proveedor de Internet.

En primer lugar parece ser que el apelativo de misión “no ejecutiva”, condiciona para las autoridades de Bruselas el equipamiento CIS a desplegar sobre el terreno. Una misión no ejecutiva, al menos en la teoría, es bastante menos exigente (desde un punto de vista de necesidades de enlace a satisfacer) que una misión ejecutiva, por lo que se entiende que no se precisan enlaces robustos, cifrados y operados por personal especializado.

El segundo aspecto es el económico. En el caso de desplegar medios CIS algún Estado Miembro en beneficio de la misión, en primer lugar debe ser aprobado por el

---

<sup>23</sup> CJSOR: Combined Joint Statement of Requirement. Es el documento de planeamiento en el que se incluyen las necesidades de material y personal para la misión.

comité especial de ATHENA<sup>24</sup>, y en segundo lugar el país que lo proporcionara recibiría una cantidad de dinero en concepto de usufructo.

El último aspecto por el que no se introdujo una Unidad CIS en el diseño de la operación fue porque inicialmente la misión fue desplegada en Uganda, donde las condiciones de seguridad eran más que aceptables y los enlaces proporcionados por la infraestructura civil eran más que suficientes.

El enlace a Internet hasta el mes de noviembre de 2014 se basaba en un único enlace satélite VSAT<sup>25</sup> contratado a un proveedor israelí. En esa fecha comenzó a trabajar una nueva empresa sudafricana de telecomunicaciones en el aeropuerto de Mogadiscio que permitió respaldar el acceso a Internet a través de un enlace de fibra óptica. Otro aspecto a tener en cuenta por parte del lector es la poca fiabilidad de los proveedores de Internet existentes en un país que lleva sumido en el caos desde principios de los noventa. Los cortes de servicios son constantes, habiendo resultado más fiable el enlace satelital que el terrestre desde la conexión de este último.

Mención especial merece el papel tanto del *Watch-Keeper* en Bruselas, como el del propio personal de transmisiones de la misión en Mogadiscio.

El *Watch-Keeper* en la capital belga, asume el rol, entre otros, de CECOM. Es decir el brazo militar de la Unión Europea no dispone de un Centro de Comunicaciones que se dedique, aparte de explotar los sistemas, a hacer un registro y distribución de mensajería. Por lo tanto es este hombre o mujer el responsable de recibir (vía correo electrónico principalmente) la mensajería proveniente de todas las misiones CSDP, sin realizar el inherente registro y archivo propio de un centro de transmisiones para evitar pérdida de información.

---

<sup>24</sup> ATHENA: Es el mecanismo para la financiación de las operaciones militares de la UE. Establecido en 2004, fue diseñado para administrar la financiación de los costes comunes de las operaciones de la Unión con implicaciones militares o de defensa. ATHENA es administrado bajo la autoridad del Comité Especial, un cuerpo compuesto por representantes financieros de los países contribuyentes.

<sup>25</sup> Los sistemas VSAT, o “terminales de muy pequeña abertura”, son redes de comunicación por satélite que permiten el establecimiento de enlaces entre un gran número de estaciones remotas con antenas pequeñas (de ahí el nombre VSAT: Very Small Aperture Terminals) con una estación central generalmente conocida como HUB. Al abonarse a una empresa proveedora de servicio VSAT se adquiere un conjunto de canales durante un periodo determinado. Ningún otro usuario podrá compartir esos canales y el abonado está seguro de utilizarlos incluso cuando sistemas como la Red Telefónica Pública Conmutada (RTPC) y el sistema móvil por satélite estén congestionados.

Algo similar ocurre con el elemento J6 de la misión. Una plantilla extremadamente corta, un oficial y dos suboficiales. El primero realiza las funciones propias de un oficial integrado en un Estado Mayor, mientras que los suboficiales, uno es el responsable de administración de redes y servidores, y el segundo de la gestión de la información. A las actividades propias de una Sección de Estado Mayor se le suman las propias de un Centro de Comunicaciones, debiendo simultanear el trabajo de órgano asesor del MCdr, explotación de los escasos medios CIS de la misión y de realizar las tareas de CECOM para el envío y recepción de mensajería oficial que, sí o sí, debe pasar por sus manos al no disponer de un Sistema de Información propio para este tipo de misiones CSDP. Y es que a diferencia de las misiones marítimas<sup>26</sup>, las operaciones terrestres de la Unión europea no disponen de un Sistema de Información propio.

Desde la entrada en funcionamiento del enlace de backup a Internet a través de la Fibra Óptica, se pudo separar los caudales dedicados al esparcimiento y descanso de las tropas desplegadas (conocido en inglés como *Moral & Welfare*) del dedicado a la gestión de la información de la misión.

Los convoyes de la misión van enlazados vía radio con el TOC localizado en el Aeropuerto a través de radios HF y VHF instaladas en los vehículos LINCE italianos que componen el Elemento de Apoyo y Seguridad (SSE-Security and Support Element). La cobertura VHF no cubre en su totalidad la zona de despliegue dentro de las calles de Mogadiscio. Los enlaces HF se usan como backup y se basan en propagación NVIS<sup>27</sup>, siendo la cobertura la propia de las comunicaciones en HF. Además en todos los convoyes y en las Fuerzas de Reacción Rápida (QRF- Quick Reaction Force) orientadas a cada convoy se dispone de terminales satélites no cifrados Iridium o Inmarsat como medio alternativo de enlace en caso de grave incidente.

La anteriormente señalada red TETRA de Naciones Unidas opera en las cercanías del aeropuerto. Hasta el 26 de diciembre de 2014 existían algunos grupos radio creados por Naciones Unidas. Tras los ataques de Al-Shabaab producidos en la fecha indicada,

---

<sup>26</sup> Las operaciones navales de la UE disponen de un Sistema de información denominado "Command and Control Information Systems in Support of Maritime Operations (MC2IS)", tal y como define el documento EU CIS in support of EU led maritime operations. Brussels, 5 June 2012. 13946/1/11 REV 1

<sup>27</sup> NVIS (Near Vertical Incident Skywave): propagación por onda aérea de incidencia casi vertical en la banda de HF

en los que un ataque complejo llevado a cabo dentro del Cuartel General de AMISOM costó la vida a más de veinte personas, se creó un grupo denominado Red de Emergencias del MIA con el fin de tener una red configurada previamente con las prioridades máximas establecidas para poder interoperar las organizaciones internacionales, civiles y militares asentadas en el aeropuerto.

La mayoría de los vehículos blindados han incorporado los inhibidores desde el principio ya que venían de dotación en los LINCE desplegados por Italia. En los vehículos MAMBA para transporte de entrenadores y asesores se incorporó a partir de mayo de 2014. Sin embargo el sistema Blue Force Tracking no está en toda la flota.

## Conclusiones

No cabe ninguna duda del relevante papel político jugado, para bien o para mal, por la Unión Europea en el Cuerno de África, aunque en ocasiones la posición de algunos estados miembros con intereses propios, en particular Italia, Reino Unido y Suecia, haya eclipsado las iniciativas conjuntas en el marco de la Comisión o la actividad de la Alta Representante para la PESC. Europa es el mayor donante de la Unión Africana y todo el equipamiento de AMISOM es sufragado por el viejo continente, aunque la acción directa (sin intermediarios), de otros países como Turquía, Emiratos Árabes o Estados Unidos obtenga mayores réditos.

El hecho es que la UE sigue estando muy lejos de contar con las capacidades, militares y civiles, de gestión de crisis necesarias para su acción exterior. Se apuesta por misiones no ejecutivas de entrenamiento y asesoramiento, quizás porque son más baratas, pero sobre todo porque son a priori menos bélicas, menos arriesgadas y más fáciles de “vender” a los europeos, aunque el verdadero rendimiento y resultados sobre el terreno de las misiones PCSD son difíciles de evaluar.

La falta de estructuras militares estratégicas fuertes, así como las difusas cadenas de mando establecidas en este tipo de misiones dificulta la obtención de resultados. Pese a todo, incluso con sus fricciones, el sistema funciona aunque por momentos pueda sorprender. La duda se plantea si en algún momento las condiciones en las que estas misiones se llevan a cabo cambian drásticamente.

El CJSOR de estas misiones está muy condicionado por el hecho de no llevar a cabo misiones de combate, pero pocas veces se tiene en cuenta qué pasaría si las condiciones de seguridad se deterioran hasta tal punto de tener que extraer al personal de la zona de operaciones en cuestión. A lo reducido del personal habría que añadir la falta de medios para asegurar el Mando y Control en una situación extrema.

Pasos hacia delante para la constitución de un Cuartel General militar estratégico o incluir un CIS militar europeo propio y permanente son opciones a muy largo plazo dependientes de condicionantes políticos que se escapan de la perspectiva militar operativa. En una situación de claro peligro para los integrantes de este tipo de misiones, el funcionamiento de este tipo de estructuras de mando, donde la responsabilidad está difuminada, o donde no se cuenta con un CIS militar dedicado propio, pudiera costar muy caro.

*Rodolfo Arroyo de la Rosa\**  
*TCOL.ET.DEM*  
*UME-EMAD*



## BIBLIOGRAFÍA

- Council Decision (CFSP) 2015/441 of 16 March 2015 amending and extending Decision 2010/96/CFSP on a European Union military mission to contribute to the training of Somali security forces.
- Strategic Review of the EUTM Somalia of 14 October 2014.
- 4<sup>th</sup> Mandate Mission Plan (MPLAN) EUTM-Somalia agreed by the PSC on 17 March 2015.
- El Centro de Operaciones de la Unión Europea. ¿Un brote verde de una futura defensa integrada de la UE? Gabino Regalado de los Cobos.
- The Strategic Planning of EU Military Operations - The Case of EUFOR TCHAD / RCA. Alexander Mattelaer. IES WORKING PAPER 5/2008.
- EU CIS in support of EU led maritime operations. Brussels, 5 June 2012. 13946/1/11 REV 1.
- EU Concept for CIS for EU-led Military Operations. 9971/12. Brussels, 14 May 2012.
- REV 7EU Concept for Military Command and Control. EEAS 02021/7/14. Brussels, 05 January 2015.

i

---

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.